CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 14:42

Moción de Orden del Día N° 935

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, La "**Villa de Huacho**" fue declarada capital de la provincia de Chancay, en razón que esta ciudad había desarrollado un mejor progreso en referencia a Huaura, por ello se trasladó la capital provincial, el 23 de enero de 1866;

Que, por iniciativa de los diputados José domingo Coloma y Juan Barreto, la Villa de Huacho fue elevada a la categoría de ciudad, considerándose como capital de la provincia Chancay (hoy provincia de Huaura). La ley fue promulgada por el entonces presidente Manuel Pardo y siendo su ministro de Gobierno, don Ricardo Espinoza, el 10 de noviembre de 1874; haciéndolo coincidir con el día del desembarco de Don José de San Martin en Huacho;

Que, el 16 de abril de 1828 el Congreso de la República promulga la Ley que reconoce la participación valiente del pueblo de Huacho a la gesta independentista de nuestro país y le otorga la categoría de **"Fidelísima Villa"**;

Que, La ciudad de Huacho, sede del gobierno regional de Lima y capital de uno de los doce distritos de la provincia de Huaura; que dicha provincia limita por el norte con la provincia de Barranca, al este con las provincias de Oyón y Cajatambo y con la región Pasco, al oeste con el Océano Pacifico y por sur con la provincia de Huaral;

Que, a lo largo de su historia, la ciudad de Huacho, ha contado con personajes y figuras ilustres de la localidad, entre ellos: Irene Salvador Grados, Ernesto Ausejo Pintado, Flor De María Drago Persivale, Francisco Rosas Balcázar, Mercedes Indacochea Lozano, Pedro Portilla Silva, Don Juan Bautista Rosadio Grados, José T. García, Domingo Torero Fernández, Alfredo Torero Fernández, entre los principales personajes destacados de Huacho.

Que, actualmente Huacho se ubica a 148 kilómetros al norte de la ciudad de Lima y cuenta con una diversidad de atractivos turísticos como: el Sitio Arqueológico de "Bandurria", descubierto por Don Domingo Torero, en 1973; el Malecón Rocca, la Casa Pittaluga, Declarado Monumento de la Nación; su imponente Catedral San Bartolomé, ubicado en su Plaza de Armas; además, posee deslumbrantes playas El Paraíso, Hornillos, El Colorado, entre otros. Destacan también sus islas: Huampanú, Loberas y Mazorca, deslumbrantes atractivos naturales;

Que, Huacho ostenta una de las mejores gastronomías de la región, resalta la famosa "Salchicha Huachana", conocida a nivel mundial, la Sopa huachana, el Cebiche de pato, los Ajíes a la huachana y el Cebiche de pescado a lo huachano, solo por mencionar algunos;

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Que, al conmemorarse el día 10 de noviembre el 147° aniversario de elevación de Huacho a la categoría de Ciudad, pueblo valeroso que hace honor a su historia, encantador destino turístico y bien denominado "**Capital de la Hospitalidad**";

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo a la cuidad de Huacho, capital de la provincia de Huaura, con motivo de conmemorarse el 10 de noviembre el 147° aniversario de elevación de Huacho a la categoría de Ciudad.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Huaura, **HUGO ECHEGARAY VIRÚ** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de la ciudad de Huacho.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/11/2021 13:22:06-0500

Lima, 05 de noviembre de 2021

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe